RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025

PARA: **JOSÉ ALEXANDER MORENO PAÉZ**
Subsecretario Corporativo

DE: INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR
Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDHT-MC-014-2025.

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDHT-MC-014-2025.

En atención a la designación que se nos hizo mediante Acta de designación de fecha 19 de diciembre de 2025, como integrantes del Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía No. SDHT-MC-014-2025, cuyo objeto es: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN Y CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACION, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"*** informamos que:

Presupuesto:

La Secretaría Distrital del Hábitat no realizará erogación presupuestal alguna con ocasión del presente contrato, dado que este se estructura bajo un modelo de reconocimiento económico a favor de la Entidad, en el cual el contratista asumirá todos los costos operativos, logísticos y administrativos asociados al proceso de desintegración física y chatarrización de los vehículos dados de baja.

El valor del contrato se determina con base en la estimación del valor del material ferroso aprovechable, resultante de la desintegración de los vehículos. Dicho valor corresponde a la multiplicación de la cantidad total de kilogramos de material obtenido, por el precio ofertado por kilo por parte del contratista.

Comité evaluador designado:

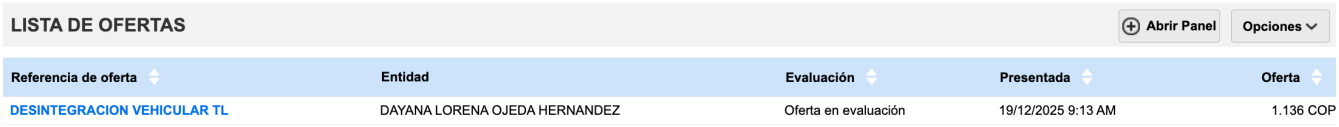
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS	
ANDRÉS DAVID MARTÍNEZ ALVAREZ	Dirección de Contratación
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS	
EVER EDWIN GALLEGO LEON	Dirección Administrativa
GIOVANNY SOTO CAGUA	Dirección Administrativa

Fundamento jurídico que soporta la contratación:

De acuerdo con la naturaleza del servicio a contratar y el presupuesto asignado, se estableció la modalidad para contratar el servicio corresponde a un **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.** con fundamento en el artículo 2, numeral 5, literal a de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya.

Propuestas presentadas:

Que el día 10 de diciembre de 2025 a las 10:00 a. m. de conformidad con lo señalado en el cronograma, se llevó a cabo el cierre del proceso durante el cual se recibió una (01) propuesta de la siguiente manera:



Verificación de la propuesta económica:

Que los miembros del comité encargados de realizar la verificación técnica y económica, en cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública del Proceso SDHT-MC-014-2025, llevó a cabo la validación de las respuestas presentadas por el siguiente proveedor:

DAYANA LORENA OJEDA HERNANDEZ - CHATARRIZACION Y DESINTEGRACION DE VEHICULOS T.L.

Se verificó que el oferente **DAYANA LORENA OJEDA HERNANDEZ - CHATARRIZACION Y DESINTEGRACION DE VEHICULOS T.L.** diligenció correctamente la propuesta económica, registrando el valor de precio por kilogramo de material ferroso.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA*
DAYANA LORENA OJEDA HERNANDEZ	$1.136

Del análisis realizado se concluye que:

- El valor ofertado por el proponente fue por la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($1.136) M/CTE**, el cual no inferior al precio de referencia establecido por la entidad ni se considera desproporcionado, conforme a lo indicado en la invitación pública.
- La oferta económica fue presentada en debida forma y en cumplimiento de las condiciones de la Invitación Pública.

Verificación de los Requisitos Habitantes Técnicos:

EVALUACIÓN TECNICA DEFINITIVA OFERENTE 1 DAYANA LORENA OJEDA HERNANDEZ SDHT-MC-014-2025			
OBJETO:	**"PRESTAR EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN Y CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACION, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT.."**		
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	**RESULTADO** **CUMPLE / NO CUMPLE** **/ NO APLICA**	**OBSERVACIONES**	
Experiencia Experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o similar a: Desintegración física de vehículos. Chatarrización. Manejo y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos.	**CUMPLE**	**Relaciona** **NUMERO1** CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, Objeto: DESINTEGRACIÓN Y/O DESNATURALIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 1730 DE 2014 Y QUE SE ENCUENTRAN INMOVILIZADOS EN EL PARQUEADERO HVR PRODUCTO DE LAS INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO por valor de SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($72,696,540)	
Autorización vigente como entidad desintegradora, expedida por el Ministerio de Transporte (Resolución 646 de 2014)	**CUMPLE**	**RELACIONA:** RESOLUCIÓN NÚMERO 20213040063355 DE 28-12-2021	
FORMATO 9 denominado "COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	**CUMPLE**	RELACIONA: FORMATO N°9 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, firmado por el representante legal del 18/12/2025	
Registro activo en el RUNT como entidad habilitada para realizar procesos de desintegración física y cancelación de matrícula.	**CUMPLE**	**RELACIONA:** CERTIFICADO RUNT, NÚMERO CERTIFICADO 686 DEL 18/12/2025	
RESULTADO	**HABILITADO**		
OBSERVACIONES	**Una vez revisada la documentación aportada, se concluye que el oferente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.**		
NOMBRE EVALUADORES:	**EVER GALLEGO- CONTRATISTA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** **GIOVANNI SOTO CAGUA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	**EVALUADORES TÉCNICOS**	

Página 1

Verificación Requisitos Jurídicos Habilitantes:

EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR OFERENTE 1 SDHT-MC-014-2025		
OBJETO:	**"PRESTAR EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN Y CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACION, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT."**	
DAYANA LORENA OJEDA HERNÁNDEZ **C.C. 1.090.469.913** **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** **CHATARRIZACION Y DESINTEGRACION DE VEHICULOS T.L.**		
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**RESULTADO** **CUMPLE / NO CUMPLE** **/ NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta.Deberá ser firmada por la persona natural o el representante legal del proponente o por el representante legal principal del proponente plural	**CUMPLE**	El proponente adjuntó el FORMATO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, debidamente diligenciado y firmado por la persona natural, como propietaria del establecimiento de comercio denominado "CHATARRIZACION Y DESINTEGRACION DE VEHICULOS T.L."

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Los proponentes deberán suscribir el FORMATO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política, la Ley y el Reglamento, a obrar con trasparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato.	**CUMPLE**	El proponente adjuntó el FORMATO N° 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado y frimado por la persona natural que presenta la oferta.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA El proponente debe presentar diligenciado y suscrito por la persona natural o el representante legal el FORMATO. 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, con el cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, que no está inmersa en algún tipo de lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas, que los recursos que conforman su patrimonio y que se empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, esta manifestación la deberá hacer cada uno de sus integrantes, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.	**CUMPLE**	El proponente adjuntó el FORMATO N° 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, debidamente firmado por la persona natural que presenta la oferta.
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal el FORMATO No. 4 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES con el cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, que la información consignada es totalmente cierta, y corresponde única y exclusivamente a la entidad que representan.	**CUMPLE**	El proponente adjuntó el FORMATO N° 4 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES, debidamente firmado por la persona natural que presenta la oferta.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal el FORMATO No. 4 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES con el cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, que la información consignada es totalmente cierta, y corresponde única y exclusivamente a la entidad que representan.	**N/A**	**N/A**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de cada integrante, debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y el documento de identidad del representante legal de la figura plural.	**CUMPLE**	El proponente adjunto cedula de ciudadanía de la Persona Natural conforme se exige en la Invitación Publica .
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		
La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. **(Cierre: 19 de diciembre de 2025).**	**CUMPLE**	El proponente adjunto certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedido por la camara de comercio de Cucuta expedida el 11 de diciembre de 2025.
Término de duración: duración del contrato y un (1) año más.	**N/A**	N/A
Capacidad del representante legal. Que el Representante legal no tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma. En tal caso, deberá aportar el documento pertinente.	**N/A**	N/A
Objeto: El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso.	**N/A**	N/A
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Persona Natural: El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	**CUMPLE**	El oferente acredita la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensión, mediante la presentación del certificado planilla de pago del mes de noviembre.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA GENERAL	**PERSONA NATURAL**	
El proponente anexara a su propuesta la certificación expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que ni la persona natural o jurídica, ni los integrantes del consorcio o unión temporal, ni sus representantes legales, se encuentran incluidos en el Boletín de responsables Fiscales, no mayor a 30 dias. En todo caso, La Secretaría Distrital del Hábitat realizará la verificación correspondiente.	**CUMPLE**	El proponente presentó los certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloria y son verificados por la entidad
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**PERSONA NATURAL**	
El proponente anexara a su propuesta la certificación, no mayor a 30 días, expedida por la Procuraduría General de la Nación, en la que conste que ni la persona natural o jurídica, ni los integrantes del consorcio o unión temporal, ni sus representantes legales, se encuentran señalados en los antecedentes disciplinarios de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso, La Secretaría Distrital del Hábitat realizará la verificación correspondiente	**CUMPLE**	El proponente presentó los certificados de inhabilidad expedido por la Procuraduría General de la Nación y son verificados por la entidad
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL	**PERSONA NATURAL**	
El proponente deberá anexar a su propuesta el certificado, no mayor a 30 días, actualizado de antecedentes penales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, correspondiente a la persona natural, al representante legal de la persona jurídica o a los integrantes del consorcio o unión temporal, según aplique. La Secretaría Distrital del Hábitat realizará la verificación respectiva a través de la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	El proponente presentó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y es verificado por la entidad
ANTECEDENTES PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C	**PERSONA NATURAL**	
El proponente deberá anexar a su propuesta el certificado no mayor a 30 días, expedido por la Personería de Bogotá D.C., correspondiente a la persona natural, al representante legal de la persona jurídica, o a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según aplique (personas naturales y/o representantes legales de las personas jurídicas). La Secretaría Distrital del Hábitat realizará la verificación correspondiente en el aplicativo dispuesto para tal fin por la Personería de Bogotá D.C.	**CUMPLE**	El proponente presentó el certificado de antecedentes expedido por la personeria Bogota D.C, y son verificados por la entidad
CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL	**PERSONA NATURAL**	
El proponente deberá anexar a su propuesta el certificado, no mayor a 90 días, del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, emitido por la Policía Nacional de Colombia, correspondiente a la persona natural, al representante legal de la persona jurídica o a los representantes legales de los integrantes del consorcio o unión temporal, según corresponda. La Secretaría Distrital del Hábitat realizará la verificación respectiva en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	El proponente presentó los certificados de Registro Nacional de Medidas Correctivas, y son verificados por la entidad
CONSULTA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**PERSONA NATURAL**	
El proponente deberá anexar a su propuesta el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, vigente y no mayor a 30 días de expedición, correspondiente a la persona natural, al representante legal de la persona jurídica o a los representantes legales de los integrantes del consorcio o unión temporal, según aplique.	**CUMPLE**	El proponente presentó el certificado REDAM del representante y es verificado por la entidad
RESULTADO	**CUMPLE**	

Página 2

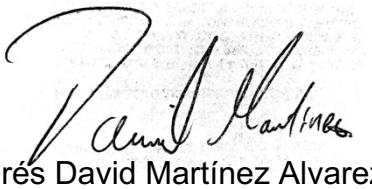
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto la aceptación de la oferta del presente proceso de selección de la siguiente manera:

ACEPTAR LA OFERTA presentada dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. SDHT-MC-014-2025, cuyo objeto es el "***PRESTAR EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN Y CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACION, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT***", del proponente **DAYANA LORENA OJEDA HERNANDEZ - CHATARRIZACION Y DESINTEGRACION DE VEHICULOS T.L.**

Cordialmente,

Verificación de Aspectos Jurídicos:

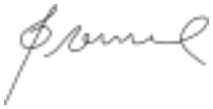


Andrés David Martínez Alvarez

Verificación de Aspectos Técnicos – Económicos



Ever Edwin Gallego León



Giovvany Soto Cagua